



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/18

ACTA No. 18

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **11:47 horas** del día **23 de marzo del año 2022**, así como a través de la Plataforma Virtual del H. Congreso del Estado, se llevó a cabo la decimoctava reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Notificación de turno de las siguientes iniciativas:

- **Asunto 738**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de modificar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con el fin de establecer la obligatoriedad de convocar a los Diputados iniciadores para su inclusión durante todo el proceso legislativo en las comisiones a las que los asuntos sean turnados.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

Fecha de presentación: 28 enero 2022

Fecha de turno: 03 febrero 2022

- **Asunto 773**



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/18

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 11 febrero 2022

Fecha de turno: 11 febrero 2022

- **Asunto 804**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley Reglamentaria del artículo 93, fracción XX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para la conformación del gobierno de coalición.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 23 febrero 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 28 febrero 2022

- **Asunto 805**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar el artículo 64, fracción IX, adicionando el inciso I); 93, fracción XIX, modificando su primer párrafo y derogando el tercero, y fracción XXII del mismo artículo, modificando el primero y último párrafos, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con el gobierno de coalición.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

Fecha de presentación: 23 febrero 2022

Estatus: Pendiente

Tipo de turno: Ordinario

Fecha de turno: 28 febrero 2022

- **Asunto 819**

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 5 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tocante al interés legítimo de los legisladores.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/18

Fecha de presentación: 03 marzo 2022

Fecha de turno: 10 marzo 2022

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes, las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Omar Bazán Flores	PRI	Presidente
Diputada Índhira Ilse Ochoa Martínez	MORENA	Secretaria
Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	PT	Vocal
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Vocal

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/18

Se contó también con la presencia de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, propuso modificar el mismo, para incorporar los **Asuntos** número **849** y **469**, el primero fue turnado a esta Comisión el día 22 del mes y año en curso, y el segundo para dar a conocer la respuesta del Órgano de Control Interno del Congreso, al concluir la lectura del documento respectivo, solicitó a la **Diputada Secretaria, Índhira Ilse Ochoa Martínez** que consultara a quienes integran la Comisión, si están de acuerdo con la modificación y el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes.

III.- Continuando con el orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la **Diputada Secretaria, Índhira Ilse Ochoa Martínez**, preguntara a las Diputadas y Diputados si tenían alguna observación con respecto al contenido del acta de la reunión anterior de esta Comisión, misma que fue remitida previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se **aprobó por unanimidad de votos** de presentes.

IV. Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, pidió a la Secretaria Técnica Patricia Flores Elizondo, realizara una síntesis de las iniciativas enlistadas.

En cuanto a la **iniciativa** marcada con el número **738**, que presentó la Diputada Georgina Zapata Lucero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/18

Revolucionario Institucional, a efecto de reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con el fin de establecer la obligatoriedad de convocar a los Diputados iniciadores para su inclusión durante todo el proceso legislativo en las comisiones a las que los asuntos sean turnados.

El siguiente **Asunto** es el número **773**, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores, para expedir la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el Estado de Chihuahua, en la cual se desarrolla en títulos y capítulos diferentes los dos procedimientos.

Hecho lo anterior, interviene el **Diputado Francisco Omar Bazán Flores**, para comentar que esta Comisión tiene turnadas otras dos iniciativas que versan sobre el mismo tema y que fueron presentadas por los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y de Morena.

Continúa la Secretaría Técnica con la **iniciativa 804**, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, mediante la cual propuso expedir la Ley Reglamentaria del Artículo 93, fracción XX, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con el gobierno de coalición.

También propuso el Diputado Omar Bazán en el **Asunto 805**, reformar y adicionar el artículo 64, fracción IX, adicionando el inciso I); 93, fracción XIX, modificando su primer párrafo y derogando el tercero, y fracción XXII del mismo artículo, modificando el primero y último párrafos, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con el gobierno de coalición.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/18

Al respecto, el Diputado Bazán Flores comenta que a nivel federal ya fue realizada una modificación respecto al gobierno de coalición y que está pendiente la reglamentación.

Prosigue la Secretaria Técnica Lic. Patricia Flores Elizondo con la **iniciativa** número **819**, que es un asunto que presenta el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 5 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tocante al interés legítimo de los legisladores.

La siguiente iniciativa es la **469**, que se adicionó con la modificación que se realizó al orden del día y que corresponde a un asunto presentado por la Diputada Georgina Zapata Lucero, mediante el cual se propuso reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica y del Reglamento de esta Soberanía, para expedir a su vez el Reglamento de Ética y Disciplina Parlamentaria.

Derivado de una instrucción emitida por esta Comisión en el mes de febrero, para que se consultara al Órgano Interno de Control, en relación a este tema, dicho Órgano emitió la respuesta, en la que especifican que de acuerdo a lo que se afirmó en el oficio que fue enviado, de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y dentro del Sistema Nacional Anticorrupción, es atribución del Órgano Interno, elaborar este tipo de reglamentos, informando además que ya se encuentra terminado un proyecto de Código de Ética, mismo



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/18

que está próximo a publicarse en el Periódico Oficial del Estado y lo ponen a disposición de la Comisión si así lo requieren.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente propuso elaborar un dictamen en donde se dé por satisfecho el asunto 469, lo cual se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes.

Por último, la iniciativa número **849**, presentada por el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, a fin de reformar el artículo 91 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y expedir la Ley Reglamentaria del Artículo 91 de la Constitución Estatal, relativa al proceso de autorización por el que el Congreso del Estado concede permiso a la persona titular de la gubernatura del Estado de Chihuahua, para ausentarse del territorio estatal o nacional.

Al respecto, el Diputado iniciador comenta que lo que se pretende con esta propuesta es homologar los plazos previstos en la Constitución Estatal con la Constitución Federal.

VI.- Por lo que toca al último punto del orden del día, el Diputado Presidente **Omar Bazán Flores** solicitó a la Diputada Secretaria **Índhira Ilse Ochoa Martínez**, preguntara a los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar, haciendo uso de la voz el Diputado Presidente Omar Bazán Flores, para solicitar a la Secretaria Técnica enviar al correo de las y los Diputados integrantes de la Comisión, la lista de las iniciativas analizadas y la resolución acordada; además de incluir la relación de los asuntos que se encuentran en comisiones unidas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/18

No habiendo otro asunto general a tratar, siendo las **12:15** horas, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
PRESIDENTE

DIPUTADA ÍNDHIRA ILSE OCHOA MARTÍNEZ
SECRETARIA

La presente hoja de firmas corresponde a la decimoctava reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 23 de marzo de 2022, en forma presencial y a través de la plataforma virtual.